

Venezuela presenta oferta de inversión en hidrocarburos durante Foro Estratégico en EE. UU.



La delegación de Hidrocarburos liderada por la ministra Paula Henao, formó parte del Foro Estratégico Empowering Venezuela: Energy, Investment & Opportunity, un evento que se llevó a cabo en medio de la convención IMAGE 2026, un evento mundial para geocientíficos, profesionales de la energía y líderes de la industria realizado en Houston, Estados Unidos.

La ministra del Poder Popular de Hidrocarburos, Paula Henao, presentó ante la American Association of Petroleum Geologists (AAPG) y la Society of Exploration Geophysicists (SEG) las oportunidades de inversión en el área de hidrocarburos de Venezuela, así como el nuevo reglamento regulatorio y los avances en la reconstrucción del sector luego del doblete sísmico del 24 de junio.

“Sostuvimos encuentros de alto nivel con representantes del Departamento de Energía de EE. UU., consolidando la agenda de trabajo conjunto iniciada en mayo”. Expresó el encargado de Negocios de Venezuela, Johann Álvarez Márquez.

Asimismo, Álvarez mencionó que continúan su labor con rigor técnico y visión estratégica por la reconstrucción y el desarrollo energético de Venezuela.VTV



Mundo



Sector portuario y aduanero fortalecen logística de la ayuda humanitaria en La Guaira

Un cargamento de ayuda humanitaria conformado por 62 contenedores equivalentes a 558 toneladas fue objeto de un reconocimiento especial en el Patio Tango Primero del puerto de La Guaira, con la finalidad de priorizar y agilizar la logística de la carga humanitaria.

Las acciones se ejecutaron a través del compromiso social y la articulación institucional del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), así como la presencia y acompañamiento de la organización Cáritas de Venezuela.

La articulación eficaz entre el órgano tributario, la autoridad portuaria y la organización Cáritas de Venezuela garantizó los procesos aduaneros para que la asistencia humanitaria llegue de forma precisa a quienes más lo necesitan en la región, lo que consolida al puerto de La Guaira como un bastión estratégico para la atención integral de la comunidad.VTV

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PINTURAS, BARNICES, LACAS; PRODUCTOS CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA; COLORANTES, TINTES; TINTAS DE IMPRENTA, TINTAS DE MARCADO Y TINTAS DE GRABADO; RESINAS NATURALES EN BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA LA PINTURA, LA DECORACIÓN, LA IMPRENTA Y TRABAJOS ARTÍSTICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-009381

Presentada en Caracas, 10 DE AGOSTO DE 2026

Solicitada por: COMERCIAL LA COLMENA C.A. Domicilio: Carrera 1, entre calles 5 y 6, Nueva Segovia, Barquisimeto Estado LaraLara. País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 16****Clase Nacional: 0**

Para Distinguir: PAPEL Y CARTÓN; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CAJAS DE PINTURAS PARA USO ESCOLAR; BOLSAS. ARTÍCULOS DE PINTURA PARA ARTISTAS, ASÍ COMO PARA PINTORES DE INTERIORES Y EXTERIORES, SALSERAS PARA PINTURA, LOS CABALLETES Y PALETAS PARA PINTORES, LOS RODILLOS Y BANDEJAS PARA PINTURA; BANDEJAS PARA PINTURA; BROCHAS PARA PINTORES; PALETAS DE PINTOR; RODILLOS PARA PINTORES DE OBRA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-009383

Presentada en Caracas, 10 DE AGOSTO DE 2026

Solicitada por: CASA DE REPRESENTACION 2N, C.A. Domicilio: CALLE LOS ANGELES ENTRE AV LIBERTADOR Y AUTOPISTA FRANCISCO FAJARDO EDIF N° 11 PISO 2 OF S/N SECTOR CHACAO CARACAS (CHACAO) MIRANDA ZONA POSTAL 1060 País: VENEZUELA

NOXTROM

Clase Internacional: 5**Clase Nacional: 0**

Para Distinguir: MEDICAMENTO PARA USO MÉDICO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-009384

Presentada en Caracas, 10 DE AGOSTO DE 2026

Solicitada por: CMI IP HOLDING Domicilio: HOWALD, LUXEMBURGO País: LUXEMBURGO

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-009386

Presentada en Caracas, 10 DE AGOSTO DE 2026

Solicitada por: SEIJO PARRA LUCIANO ALFONSO Domicilio: CALLE F RES CUBAGUA PISO 4 APTO 42 CAURIMARE País: VENEZUELA

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CLASE 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZAS; PREPARACIONES ALCOHÓLICAS PARA ELABORAR BEBIDAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-009387

Presentada en Caracas, 10 DE AGOSTO DE 2026

Solicitada por: CONECTIUM LIMITED DE VENEZUELA, C.A. Domicilio: CALLE ALTAGRACIA, EDIF. P&G, PISO 1 OF TORRE ESTE, URB. SOROKAIMA SECTOR LA TRINIDAD, CARACAS, MIRANDA, ZONA POSTAL 1080. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS; BEBIDAS DIETÉTICAS; PARA USO MÉDICO; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES / COMPLEMENTOS NUTRICIONALES; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS A BASE DE PROTEÍNAS / COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS A BASE DE PROTEÍNAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2025-000175

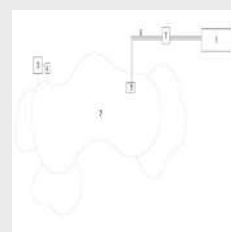
Presentada en Caracas, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Solicitada por: Crystal Lagoons Technologies, Inc. Domicilio: 1395 Brickell Avenue, suite 800, Miami, FL 33131. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): Fernando Fischmann

Título: UN SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE CALOR SOSTENIBLE QUE INCLUYE UNA INSTALACIÓN DE PROCESAMIENTO DIGITAL Y UNA LAGUNA RECREATIVA HECHA POR EL HOMBRE QUE PROPORCIONA ENFRIAMIENTO A DICHA INSTALACIÓN, EL SISTEMA ESTANDO CONFIGURADO PARA CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A LOS BENEFICIOS COMUNITARIOS

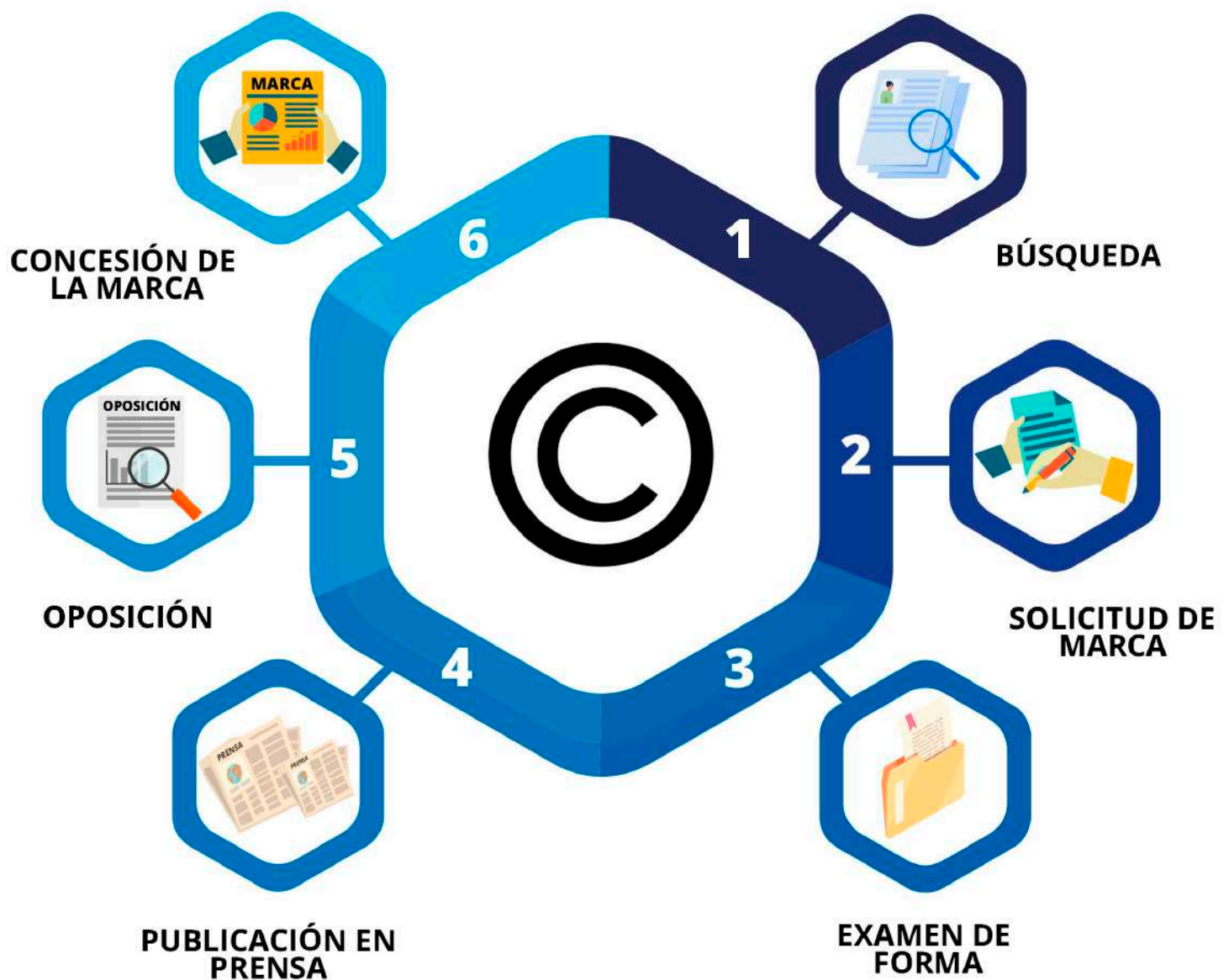
Resumen: UN SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE CALOR SOSTENIBLE QUE INCLUYE UNA INSTALACIÓN DE PROCESAMIENTO DIGITAL Y UNA LAGUNA DE NATACIÓN HECHA POR EL HOMBRE RECREATIVA QUE PROPORCIONA ENFRIAMIENTO PARA DICHA INSTALACIÓN, EL SISTEMA ESTÁ CONFIGURADO PARA CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y BENEFICIOS COMUNITARIOS, QUE COMPRENDE UNA LAGUNA DE NATACIÓN HECHA POR EL HOMBRE, UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA A ALTA TEMPERATURA Y UN MECANISMO DE TRANSFERENCIA DE CALOR RESIDUAL.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.